

RV: cuestionario proposicion 023

Radicacion_Virtual <Radicacion_Virtual@shd.gov.co>

Vie 21/01/2022 15:03

Para: secretariageneral@concejobogota.gov.co <secretariageneral@concejobogota.gov.co>

Buen día, a su solicitud se le asigno el siguiente radicado.
FS.

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 21.01.2022 15:03:04

2022ER01536001 Fol: 1 Anex: 1

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /**DESTINO:** DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. /

JENNIFER PABON / SOACHA

ASUNTO: Cuestionario proposicion 023**OBS:** RADICACION VIRTUAL

De: Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>**Enviado:** viernes, 21 de enero de 2022 14:24**Para:** Radicacion_Virtual <Radicacion_Virtual@shd.gov.co>**Cc:** Martha Emperatriz Gil Guarin <mgilg@shd.gov.co>; Jennifer Lilian Pabon Martinez <jlpabon@shd.gov.co>**Asunto:** RV: cuestionario proposicion 023

Buenas tardes por favor radicar y enviar al despacho.

Gracias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
HACIENDA

Alexandra Suárez Caro

Auxiliar Administrativo

Despacho del Secretario Distrital de

Hacienda

Teléfono: (57) 601 3385006

Antes de imprimir este correo piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El medio ambiente es cosa de todos!

ADVERTENCIA: Los datos personales que por medio de este correo se soliciten serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Hacienda, así mismo en cumplimiento de la ley 1581 de 2012, ley de protección de datos personales y sus decretos reglamentarios; el presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Gracias

De: SECRETARIA GENERAL CONCEJO DE BOGOTA <SECRETARIAGENERAL@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO>

Enviado el: viernes, 21 de enero de 2022 01:39 p.m.

Para: Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>; Juan Mauricio Ramirez Cortes <jmramirez@shd.gov.co>; Martha Emperatriz Gil Guarin <mgilg@shd.gov.co>; Radicacion_Virtual <Radicacion_Virtual@shd.gov.co>; servicioalciudadanogel@sdp.gov.co; lmartinez@sdp.gov.co; despachosdp@sdp.gov.co; ogoz@shd.gov.co; marplaneacion@gmail.com; clara.rodriguez@idu.gov.co; yrmantilla@gmail.com; direccion.general@idu.gov.co; marcofidelandia@gmail.com; clara.rodriguez@idu.gov.co; yrmantilla@gmail.com; direccion.general@idu.gov.co; marcofidelandia@gmail.com; clara.rodriguez@idu.gov.co; yrmantilla@gmail.com; direccion.general@idu.gov.co; marcofidelandia@gmail.com

CC: gbermudez@concejobogota.gov.co

Asunto: RV: cuestionario proposicion 023

Buenas tardes

Envió la proposición en mención para su respectiva respuesta



SECRETARÍA GENERAL

Control Político

Tel: 2088210 Ext. 8000 – 8001 – 8015

secretariageneral@concejobogota.gov.co

Sede oficial Calle 36 No. 28 A - 41

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.



CONCEJO DE BOGOTA 21-01-2022 01:02:49

A Contestar Cite Este Nr.:2022EE757 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:34 - SECRETARIA GENERAL/VANEGAS PALACIO NEIL

DESTINO: SECRETARIA DE HACIENDA/JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTE

ASUNTO: ENVIO CUESTIONARIO PROPOSICION N° 023 DE 2022

OBS: VARIAS ENTIDADES-

Doctores (A)
Juan Mauricio Ramírez
Secretario
Secretaria Distrital de Hacienda
Maria Mercedes Jaramillo
Secretaria
Secretaria Distrital de Planeación
Diego Sánchez Fonseca
Director General
Instituto Desarrollo Urbano IDU
Nicolás Montero
Secretario
Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

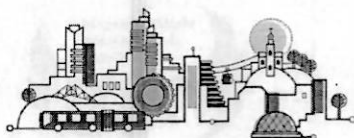
Asunto: Proposición No. 023 de 2022, aprobada en Sesión Plenaria del 18 de Enero 2022

Respetados doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por los (a) Hs Cs, Marisol Gómez Giraldo y Juan Javier Baena Merlano: Bancada Nuevo Liberalismo.

TEMA: "AVANCES DE OBRAS POR VALORIZACIÓN –ACUERDO 724-2018".

En virtud de lo anterior, usted está CITADO (A), conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 - Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C, la respuesta deberá radicarse en la Secretaria General, dentro del tercer días hábil (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibido de la presente comunicación en original y medio magnético; de igual manera para comunicarse con esta Secretaria y remitirse al correo secretariageneral@concejobogota.gov.co, con copia a gbermudez@concejobogota.gov.co



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03



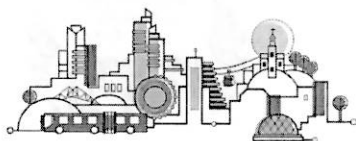
**Concejo
de Bogotá**

La fecha y hora para el debate la estaremos informando oportunamente

Cordialmente,

NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Secretario General de Organismo de Control

Anexo (2) folios
Anexos: Cuestionario proposición
Elaboró: Gerardo Bermudez




Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03

3
21 → 30

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. 023 DE 2021

18 ENE 2022

Aprobada en:

CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Tema: Avance de obras por valorización – acuerdo 724 de 2018.

Facultades: En virtud del artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, Estatuto Orgánico de Bogotá, que faculta al Concejo de Bogotá para efectuar el control político, respetuosamente se solicita la aprobación de la presente proposición.

Citado:

Secretario de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez
Secretaria de Planeación, María Mercedes Jaramillo
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte, Nicolás Montero
Directo Instituto de Desarrollo Urbano, Diego Sánchez

Invitados: Personero Distrital, Julián Enrique Pinilla Malagón
Contralor Distrital, Andrés Castro Franco


En el año 2018, el Concejo aprobó el acuerdo 724 donde se establecía el cobro de una contribución de valorización para la construcción de un plan de obras en la ciudad, las cuales tenían un término para iniciar su construcción de 2 y 3 años a partir de la vigencia del acuerdo. La administración distrital en el 2020 en el Plan de Desarrollo solicitó al Concejo que se le unificaran los términos de inicio de construcción a 3 años para todos, esto quiere decir que todas las obras deberían iniciar en diciembre del 2021, tal como consta en el artículo 87 del Plan de Desarrollo. Así las cosas, concedido esta ampliación de términos, resulta necesario que las entidades responsables de las obras rindan cuentas sobre los avances en el presente tema.

CUESTIONARIO

1. ¿Informe el estado actual del recaudo de la valorización del acuerdo 724 de 2018?

023

18 ENE 2022

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

2. ¿Cuántos predios faltan por el pago de esta valorización?
3. ¿Cuál es el valor pendiente por recaudar de esta valorización?
4. Relacione cada uno de los proyectos del acuerdo 724 de 2018, la siguiente información: estado actual, número de contrato, contratista, valor contrato, estado de desembolsos (%), productos entregados, fecha real de terminación de la obra. Además, interventor de cada contrato, valor de la interventoría, número de contrato de la interventoría.
5. Informe cuál de los proyectos ya licitados ha presentado suspensiones o retrasos, remita actas de interventoría e informes del supervisor de cada obra.
6. De las obras de la ciclorruta del Canal Molinos informe cuál será el costo real de la obra, teniendo en cuenta las modificaciones realizadas al diseño
7. Relacione en un archivo Excel los proyectos que tienen adquisición predial, números de predios, cuantos predios están en custodia del IDU, cuantos faltan para completar el 100% de cada una de las obras, a cuánto asciende el valor de adquisición predial de cada obra.

PRESENTADA POR:



MARISOL GÓMEZ GIRALDO
Vocera Nuevo Liberalismo



JUAN JAVIER BAENA
Concejal Nuevo Liberalismo

CONCEJO DE BOGOTÁ 17-01-2022 04:19:52

Al Contestar Cite Esta Nr. 2022IE463 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 409 OFICINA 409/GOMEZ GIRALDO MARISOL

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VANEGAS PALACIO NEIL JAVIER

ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR ENERO 2022

OBS: —

Paola Consuelo Chitiva Bejarano

De: Radicacion_Virtual
Para: SECRETARIAGENERAL@CONCEJOBOTOGOTA.GOV.CO
Asunto: RV: cuestionario proposicion 023
Datos adjuntos: [Untitled].pdf

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 21.01.2022 13:45:04

2022ER01526801 Fol: 1 Anex: 1

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

DESTINO: DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. /

JENNIFER PABON / SOACHA

ASUNTO: cuestionario proposicion 023

OBS: RADICACION VIRTUAL



De: SECRETARIA GENERAL CONCEJO DE BOGOTA <SECRETARIAGENERAL@CONCEJOBOTOGOTA.GOV.CO>

Enviado: viernes, 21 de enero de 2022 13:39

Para: Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>; Juan Mauricio Ramirez Cortes <jmramirez@shd.gov.co>; Martha Emperatriz Gil Guarin <mgilg@shd.gov.co>; Radicacion_Virtual <Radicacion_Virtual@shd.gov.co>; servicioalciudadanogel@sdp.gov.co <servicioalciudadanogel@sdp.gov.co>; lmartinez@sdp.gov.co <lmartinez@sdp.gov.co>; despachosdp@sdp.gov.co <despachosdp@sdp.gov.co>; ogomez@sdp.gov.co <ogomez@sdp.gov.co>; marplaneacion@gmail.com <marplaneacion@gmail.com>; clara.rodriguez@idu.gov.co <clara.rodriguez@idu.gov.co>; yrmantilla@gmail.com <yrmantilla@gmail.com>; direccion.general@idu.gov.co <direccion.general@idu.gov.co>; marcofidelandia@gmail.com <marcofidelandia@gmail.com>; clara.rodriguez@idu.gov.co <clara.rodriguez@idu.gov.co>; yrmantilla@gmail.com <yrmantilla@gmail.com>; direccion.general@idu.gov.co <direccion.general@idu.gov.co>; marcofidelandia@gmail.com <marcofidelandia@gmail.com>; clara.rodriguez@idu.gov.co <clara.rodriguez@idu.gov.co>; yrmantilla@gmail.com <yrmantilla@gmail.com>; direccion.general@idu.gov.co <direccion.general@idu.gov.co>; marcofidelandia@gmail.com <marcofidelandia@gmail.com>

Cc: gbermudez@concejobogota.gov.co <gbermudez@concejobogota.gov.co>

Asunto: RV: cuestionario proposicion 023

Buenas tardes

Envió la proposición en mención para su respectiva respuesta



SECRETARÍA GENERAL

Control Político

Tel: 2088210 Ext. 8000 – 8001 – 8015

secretariageneral@concejobogota.gov.co

Sede oficial Calle 36 No. 28 A - 41

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Sí el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.



CONCEJO DE BOGOTA 21-01-2022 01:02:49

A Contestar Cite Este Nr.:2022EE757 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:34 - SECRETARIA GENERAL/VANEGAS PALACIO NEIL

DESTINO: SECRETARIA DE HACIENDA/JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTE

ASUNTO: ENVIO CUESTIONARIO PROPOSICION N° 023 DE 2022

OBS: VARIAS ENTIDADES-

Doctores (A)
Juan Mauricio Ramírez
Secretario
Secretaria Distrital de Hacienda
Maria Mercedes Jaramillo
Secretaria
Secretaria Distrital de Planeación
Diego Sánchez Fonseca
Director General
Instituto Desarrollo Urbano IDU
Nicolás Montero
Secretario
Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

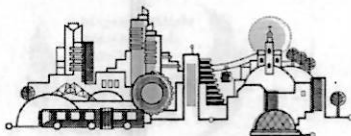
Asunto: Proposición No. 023 de 2022, aprobada en Sesión Plenaria del 18 de Enero 2022

Respetados doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por los (a) Hs Cs, Marisol Gómez Giraldo y Juan Javier Baena Merlano: Bancada Nuevo Liberalismo.

TEMA: "AVANCES DE OBRAS POR VALORIZACIÓN –ACUERDO 724-2018".

En virtud de lo anterior, usted está CITADO (A), conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 - Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C, la respuesta deberá radicarse en la Secretaria General, dentro del tercer días hábil (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibido de la presente comunicación en original y medio magnético; de igual manera para comunicarse con esta Secretaria y remitirse al correo secretariageneral@concejobogota.gov.co, con copia a gbermudez@concejobogota.gov.co



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03



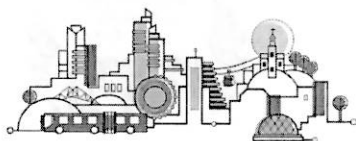
**Concejo
de Bogotá**

La fecha y hora para el debate la estaremos informando oportunamente

Cordialmente,

NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Secretario General de Organismo de Control

Anexo (2) folios
Anexos: Cuestionario proposición
Elaboró: Gerardo Bermudez




Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03

3
21 → 30

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. 023 DE 2021

18 ENE 2022

Aprobada en:

CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Tema: Avance de obras por valorización – acuerdo 724 de 2018.

Facultades: En virtud del artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, Estatuto Orgánico de Bogotá, que faculta al Concejo de Bogotá para efectuar el control político, respetuosamente se solicita la aprobación de la presente proposición.

Citado:

Secretario de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez
Secretaria de Planeación, María Mercedes Jaramillo
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte, Nicolás Montero
Directo Instituto de Desarrollo Urbano, Diego Sánchez

Invitados: Personero Distrital, Julián Enrique Pinilla Malagón
Contralor Distrital, Andrés Castro Franco


En el año 2018, el Concejo aprobó el acuerdo 724 donde se establecía el cobro de una contribución de valorización para la construcción de un plan de obras en la ciudad, las cuales tenían un término para iniciar su construcción de 2 y 3 años a partir de la vigencia del acuerdo. La administración distrital en el 2020 en el Plan de Desarrollo solicitó al Concejo que se le unificaran los términos de inicio de construcción a 3 años para todos, esto quiere decir que todas las obras deberían iniciar en diciembre del 2021, tal como consta en el artículo 87 del Plan de Desarrollo. Así las cosas, concedido esta ampliación de términos, resulta necesario que las entidades responsables de las obras rindan cuentas sobre los avances en el presente tema.

CUESTIONARIO

1. ¿Informe el estado actual del recaudo de la valorización del acuerdo 724 de 2018?

023

18 ENE 2022

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

2. ¿Cuántos predios faltan por el pago de esta valorización?
3. ¿Cuál es el valor pendiente por recaudar de esta valorización?
4. Relacione cada uno de los proyectos del acuerdo 724 de 2018, la siguiente información: estado actual, número de contrato, contratista, valor contrato, estado de desembolsos (%), productos entregados, fecha real de terminación de la obra. Además, interventor de cada contrato, valor de la interventoría, número de contrato de la interventoría.
5. Informe cuál de los proyectos ya licitados ha presentado suspensiones o retrasos, remita actas de interventoría e informes del supervisor de cada obra.
6. De las obras de la ciclorruta del Canal Molinos informe cuál será el costo real de la obra, teniendo en cuenta las modificaciones realizadas al diseño
7. Relacione en un archivo Excel los proyectos que tienen adquisición predial, números de predios, cuantos predios están en custodia del IDU, cuantos faltan para completar el 100% de cada una de las obras, a cuánto asciende el valor de adquisición predial de cada obra.

PRESENTADA POR:



MARISOL GÓMEZ GIRALDO
Vocera Nuevo Liberalismo



JUAN JAVIER BAENA
Concejal Nuevo Liberalismo

CONCEJO DE BOGOTA 17-01-2022 04:19:52

Al Contestar Cite Esta Nr. 2022IE463 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 409 OFICINA 409/GOMEZ GIRALDO MARISOL

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VANEGAS PALACIO NEIL JAVIER

ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR ENERO 2022

OBS: —



Bogotá D.C.,



Doctor
NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Secretario General de Organismo de Control
CONCEJO DE BOGOTÁ
secretariageneral@concejobogota.gov.co
gbermudez@concejobogota.gov.co
Nit: 899999061
Calle 36 No. 28 A - 41
Ciudad

Asunto: Proposición 023. Tema: Avances obras por valorización – Acuerdo 724 de 2018

Apreciado doctor Vanegas:

En atención a la proposición del asunto, presentada por los Hs.Cs. Marisol Gómez Giraldo y Juan Javier Baena del Partido Nuevo Liberalismo, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019¹, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el marco de las funciones definidas en los artículos 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006² y el Decreto 601 de 2014³, no es la competente para responder el cuestionario recibido mediante radicados 2022ER01536001 y 2022ER01526801, ambos del 21 de enero de 2022.

No obstante, la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha que se programe por parte de la Corporación.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
jmramirez@shd.gov.co

Aprobado por:	Juan Carlos Thomas Bohórquez Luz Helena Rodríguez González	<small>LUZ HELENA RODRIGUEZ GONZALEZ</small> <small>Firmado digitalmente por LUZ HELENA RODRIGUEZ GONZALEZ</small>	<small>JUAN CARLOS THOMAS BOHORQUEZ</small> <small>Firmado digitalmente por JUAN CARLOS THOMAS BOHORQUEZ</small>	
Proyectado por:	Jacqueline Andrade Zapata	<small>Jacqueline Andrade Zapata</small> <small>Firmado digitalmente por Jacqueline Andrade Zapata</small>		

¹ "Por el cual se regula el procedimiento para las relaciones político - normativas con el Concejo de Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones".

² "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones".

³ "Por el cual se modifica la estructura interna y funcional de la Secretaría Distrital de Hacienda, y se dictan otras disposiciones".